

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra propone una OPE ordinaria para 2018 de 751 plazas

*Ha sometido hoy a negociación sindical su propuesta en la Mesa General de la Función Pública, con una oferta de 326 plazas para docentes, 236 para personal sanitario y 189 para el resto de profesionales*

Jueves, 15 de noviembre de 2018

El Gobierno de Navarra ha trasladado este mediodía a los sindicatos presentes en la Mesa General de negociación del personal funcionario y estatutario al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, una propuesta de Oferta de Empleo Público ordinaria para 2018 de 751 plazas, el máximo posible permitido por la legislación estatal.

Una vez analizadas todas las plazas que integran la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, se ha concretado el número de plazas que reúnen los requisitos establecidos en el artículo 19 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, que asciende a un total de 751 plazas, las cuales se incluirán en su totalidad en la OPE ordinaria que el Gobierno de Navarra aprobará en fechas próximas tras la negociación con las organizaciones sindicales que ha quedado abierta en la Mesa General de la Función Pública celebrada este mediodía.

Se ha incluido un 5% adicional destinado a “sectores o ámbitos que se considere que requieren un refuerzo adicional de efectivos”, según permite el artículo 19.4 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. El Gobierno de Navarra ha considerado que afecta a todos los ámbitos.

En dicha Mesa General han estado presentes la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, y la consejera de Educación, María Solana. No ha podido asistir el consejero de Salud, Fernando Domínguez, ya que se encuentra en Madrid participando en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

### 326 plazas de Educación

El Departamento de Educación ha definido [326 plazas](#), correspondientes a la tasa de reposición prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018. De las 326, 169 plazas corresponden al cuerpo de maestros (98 en castellano y 71 en euskera), 88 al de docentes de Educación Secundaria (56 en castellano y 32 en euskera), 59 al de profesorado técnico de Formación Profesional (50 en castellano y 9 en euskera) y 10 a la Escuela Oficial de Idiomas (7 en

castellano e idiomas extranjeros y 3 en euskera). Por tanto, del total de plazas propuestas 211 serían en castellano (64,8 %) y 115 (35,2 %) en euskera.

La propuesta presentada por Educación responde a criterios para atender a aquellos cuerpos docentes en los que sigue existiendo mayor índice de interinidad, así como a las necesidades previstas del sistema educativo en los próximos años.

### **236 plazas en Salud**

El Departamento de Salud ha definido [236 plazas](#), 233 del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) y 3 del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (INSPL).

De las 223 plazas de personal del SNS-O, 56 corresponden a facultativos especialistas, 37 a otros facultativos (12 de ellas con perfil de euskera), 90 a diplomados sanitarios (28 con perfil de euskera), 10 a técnicos sanitarios, 30 a auxiliares sanitarios y 10 a celadores. Las 3 plazas del INSPL se reparten en 2 de enfermero especialista y 1 de químico.

### **189 plazas de Núcleo**

La propuesta que el Ejecutivo Foral ha trasladado hoy para su negociación a los representantes de las y los empleados públicos suma otras 189 plazas correspondientes a otros puestos de trabajo.

Se prioriza la consolidación de todos los puestos de personal de Sistemas Informáticos (proponiendo 24 plazas de Oficial Técnico, 11 de Técnico de Grado Medio y 6 de Técnico Superior).

Se incluyen 14 plazas de Inspector de Policía Foral, 24 plazas de subinspector (no contabilizadas en el total de la OPE al no consumir tasa de reposición) y 31 de Policía Foral. Igualmente, se cumple con el compromiso adquirido por la consejera Beaumont al proponer 38 plazas del puesto de Bombero.

Además, se ha considerado el criterio de completar las plazas incluidas en las OPEs aprobadas con anterioridad, a fin de efectuar las correspondientes convocatorias para cubrir el mayor número de plazas con menos procedimientos selectivos.

De este modo, el resto de plazas para Administración Núcleo incluidas en la OPE propuesta son las siguientes:

- 18 plazas de Técnico de Grado Medio de Formación de Empleo.
- 8 plazas de Técnico de Gestión Sanitaria.
- 7 plazas de Arquitecto Técnico.
- 6 plazas de Vigilante de Carreteras.
- 5 plazas de Gestor Investigador Auxiliar de Hacienda.
- 5 plazas de Técnico de Administración Pública, rama jurídica.
- 5 plazas de Oficial de primera.
- 5 plazas de Guarda Forestal.
- 3 plazas de Encargado de Biblioteca.
- 3 plazas de Cuidador Gerontológico.